

DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DEMOCIV

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, noviembre 15 de 2013

Señor Ingeniero
CARLOS ENRIQUE LACA PLUAS
Ciudad.-

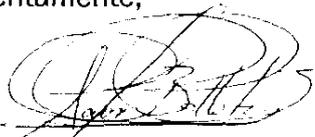
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DEMOCIV, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo PRESIDENTE de la sociedad, por el período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, el 21 de octubre de 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 8 de noviembre del 2013.

Atentamente,

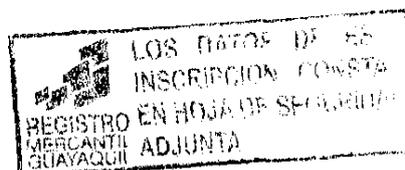


AB. AARON BALLESTEROS ZAMBRANO
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, noviembre 15 de 2013.



ING. CARLOS ENRIQUE LACA PLUAS
C.C. 090609499-0



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.917
FECHA DE REPERTORIO:20/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:12:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

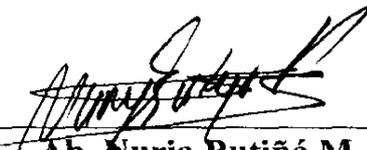
1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DEMOCIV**, a favor de **CARLOS ENRIQUE LACA PLUAS**, de fojas **8.555 a 8.557**, Registro de Nombramientos número **2.764**.

ORDEN: 52917

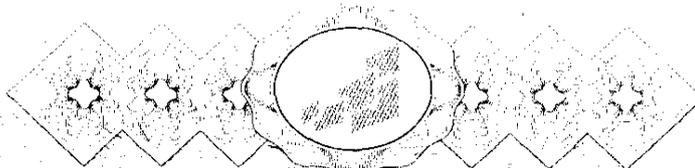


Guayaquil, 21 de noviembre de 2013

REVISADO POR 


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 696643